

**OSINERGMIN**  
**ACTA #2**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA**  
**JURIDICA**  
**N° 004-2021-Osinergmin-DSHL, Quinta Convocatoria**

En Lima, siendo las 15:30 horas del día miércoles 03 de abril de 2024, se reunieron de manera remota los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Técnica N° 004-2021-Osinergmin-DSHL, Quinta Convocatoria (en adelante El Comité), designado por Resolución de Gerencia General N°133-2021-OS/GG y reconfirmado con Resolución de Gerencia General N°59-2022-OS/GG, para la convocatoria y conducción del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas – Persona Jurídica para realizar el Servicio de Fiscalización del Cumplimiento Normativo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara:

- Sandro Joe Lopez Collantes (Presidente e Integrante de la DSHL)
- Fernando Costa Moscol (Abogado Integrante de la DSHL)
- Javier Manuel Urcia Gutiérrez (Integrante representante de GAF)

**I. Agenda**

1. Revisar las consultas u observaciones presentadas.
2. Verificar el estado de las consultas trasladadas al Área Usuaria.

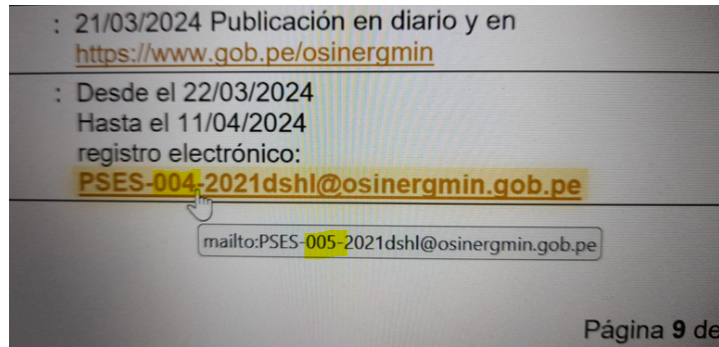
**II. Desarrollo**

1. Cabe señalar que, en el presente proceso de selección, se ha presentado un alto número de consultas sobre las Bases y Términos de Referencia y sobre la aplicación de la Directiva para la Selección y Contrataciones de Empresas Supervisoras.
2. Al respecto, el Área Usuaria ha podido responder la mayoría de consultas, pero faltan responder algunas y todas tienen que ser revisadas por el Comité. Las consultas respondidas han sido comunicadas al Comité con fecha 2 de abril de 2024, es decir, para ser revisadas hoy, día en que se vence el plazo original para la integración de bases.
3. Sin perjuicio de lo señalado es importante señalar que el día en fecha 02/04/24 a horas 6:02 y 18:29 se han recibido correos electrónicos de la empresa PCIMM, adjuntando correos de fecha 25/03/24 de horas 13:51 y 17:06 en los que adjuntaron su formato 1 de Registro de Participante y sus consultas, respectivamente, dentro del plazo previsto en el calendario, pero direccionados a otra cuenta de correo electrónico (PSES-005-2021dshl@osinergmin.gob.pe).

En el último correo recibido de esta empresa, explican que han enviado los correos a la cuenta de correo electrónico a la que se accede a través del enlace consignado en el cronograma del proceso señalado en las Bases publicadas en la web, razón por la cual corresponde que el Comité dé por bien presentados su registro de participante como sus consultas formuladas.

Ante ello, este Comité ha procedido a evaluar lo mencionado por PCIMM, habiendo verificado que al darse click en la cuenta de correo electrónico consignada en el cronograma citado, en efecto, direcciona a la cuenta del proceso de selección 005-2021-DSHL, en vez del 004-2021-DSHL; con lo cual se corrobora que el envío a una cuenta distinta a la del presente proceso no es imputable a la empresa PCIMM,

correspondiendo tener por admitido su registro como participante en el proceso y por admitidas sus consultas formuladas, al haber sido recibidas dentro del plazo establecido para tales efectos en el calendario del proceso (se adjunta imagen sustentatoria).



4. En tal sentido, con el fin de revisar y absolver adecuadamente la totalidad de consultas presentadas incluidas las formuladas por la empresa PCIMM, y con ello, garantizar el correcto desarrollo del presente proceso de selección, en igualdad de condiciones, corresponde que este Comité de Selección prorrogue la etapa de absolución de consultas e integración de bases, al martes 09 de abril, en mérito a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13<sup>1</sup> de la Directiva.
5. En ese sentido, en el presente acto, se procede a aprobar el nuevo cronograma y el nuevo aviso anexo a la presente, a ser publicado en la web.

### III. Acuerdos

1. Aprobar el nuevo cronograma y el nuevo aviso anexo a la presente acta, los que junto con la presente acta, serán enviados para su publicación en la página web de la institución.

Siendo las 16:30 horas del mismo día, los miembros de El Comité suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«slopez»

«fcosta»

Sandro Joe Lopez Collantes

Fernando Costa Moscol

---

<sup>1</sup> “Artículo 13.- Bases del proceso de selección

(...)

Las etapas y actos del proceso de selección pueden ser materia de prórroga o postergación por el Comité de Selección cuando medien causas justificadas. La prórroga o postergación puede efectuarse hasta el mismo día señalado en el calendario. Se realiza mediante publicación del Acta correspondiente en el portal institucional de Osinergmin.”

«jurcia»

Javier M. Urcia Gutiérrez

## CONVOCATORIA

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinerghmin, convoca al siguiente proceso de selección:

<b>Identificación del proceso</b>	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N° 004-2021-Osinerghmin-DSHL – Quinta Convocatoria	
<b>Objeto del proceso</b>	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas – Persona Jurídica para realizar el Servicio de Fiscalización del Cumplimiento Normativo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara.	
<b>Valor Referencial</b>	Veinticuatro millones cuarenta y seis mil setecientos dieciséis con 33/100 Soles (S/24 046 716.33), <b>incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio</b>	
<b>Calendario del proceso (*)</b>	Publicación de convocatoria	21-03-2024 Publicación en diario y en <a href="https://www.gob.pe/osinerghmin">https://www.gob.pe/osinerghmin</a>
	Publicación de las bases	21-03-2024 Publicación en <a href="https://www.gob.pe/osinerghmin">https://www.gob.pe/osinerghmin</a>
	Registro de participantes	Del 22-03-2024 Al 15-04-2024 Registro electrónico: <a href="mailto:PSES-004-2021dshl@osinerghmin.gob.pe">PSES-004-2021dshl@osinerghmin.gob.pe</a>
	Formulación de consultas	Del 22-03-2024 Al 25-03-2024 A través del correo electrónico <a href="mailto:PSES-004-2021dshl@osinerghmin.gob.pe">PSES-004-2021dshl@osinerghmin.gob.pe</a>
	Absolución de consultas e integración de bases	09-04-2024 Publicación en <a href="https://www.gob.pe/osinerghmin">https://www.gob.pe/osinerghmin</a>
	Presentación de propuestas	16-04-2024 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinerghmin. <a href="https://ventanillavirtual.osinerghmin.gob.pe/">https://ventanillavirtual.osinerghmin.gob.pe/</a> Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas
	Difusión de los resultados y designación	30-04-2024 Publicación en <a href="https://www.gob.pe/osinerghmin">https://www.gob.pe/osinerghmin</a>
	Consentimiento de la designación	07-05-2024 Publicación en <a href="https://www.gob.pe/osinerghmin">https://www.gob.pe/osinerghmin</a>
<b>Plazo de contrato</b>	Dieciocho (18) meses.	

(\*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinerghmin.

Magdalena del Mar, 03 de abril de 2024

**Comité de Selección de Empresas Supervisoras**  
**Resolución de Gerencia General N° 59-2022-OS/GG**